

Bahía de Banderas, Nayarit, a 06 de mayo de 2026

Asunto: Carga de avance de la MIR del
primer trimestre del ejercicio fiscal 2026

TESORERÍA Y CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT

PRESENTES

Por medio del presente autorizo y doy el visto bueno a los avances cargados respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el Sistema Integral de Información Municipal (SIIM) de los meses *enero, febrero y marzo* del *primer trimestre del año 2026*. De igual manera, hago constar que se llevó a cabo la revisión correspondiente en tiempo y forma de la información cargada y todos los datos contenidos son verídicos.

Método de autorización: Digital por medio de la cuenta del titular de la dependencia o ente.

ATENTAMENTE:



IMPLAN
Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA
BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT

MDU. Luis Ricardo Huaracha Gutierrez
Director General del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) 2026

PRIMER TRIMESTRE EJERCICIO 2026

ESTRUCTURA FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA

PRESUPUESTO EJERCIDO: \$3,444,409.54

Nivel de Gobierno/Técnico	Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas (IMPLAN)	Función	Vivienda y Servicios a la Comunidad
Nivel Técnico/Dependencia	Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas	Subfunción	Desarrollo Comunitario
	Gobierno Honesto, Transformación Tecnológica y Digital, y Desarrollo Sostenible	Nombre del Programa Presupuestal (Pp)	Programa Presupuestario de IMPLAN
Nivel	Planeación Estratégica	Unidad Responsable	Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas (IMPLAN)

de Objetivo de la MIR	Objetivo / Resumen Narrativo	Indicador				Medios de Verificación	Supuestos	Avance	
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida del Indicador			Meta del ciclo	V. Alcanzado trimestral
Fin	Contribuir a que las y los habitantes de Bahía de Banderas cuenten con acceso a programas, servicios y acciones gubernamentales que promuevan el desarrollo integral, el bienestar social y la sostenibilidad económica.	Índice Compuesto de Desarrollo Integral (Buen Gobierno, Prosperidad Social, Economía Moral, Reducción de la Desigualdad, Transformación Tecnológica y Digital y Desarrollo Sostenible)	IC = (I1 + I2 + I3 + I4 + I5 + I6) / 6 I: representa cada uno de los índices individuales que forman el índice compuesto I1= Índice de Gobierno Honesto I2= Índice de Prosperidad Social I3= Índice de Economía Moral I4= Índice de Reducción de la Desigualdad I5= Índice de Transformación Tecnológica y Digital I6= Índice de Desarrollo Sostenible	Trianual	Índice	Informes de resultados del Plan Municipal de Desarrollo y de los programas derivados	Las direcciones y ODP del Ayuntamiento mantienen condiciones institucionales, presupuestarias y operativas que permiten la implementación continua y oportuna de los programas, servicios y acciones gubernamentales orientados al desarrollo integral	>= 33 puntos	No aplica derivado que su frecuencia de medición es trianual.
Propósito	El municipio cuenta con capacidades institucionales que aseguran una planeación municipal articulada, basada en evidencia, con participación ciudadana y mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación.	Índice de Planeación Municipal	IPM = (C1 + C2 + C3 + C4) / 4 IPM = Índice de Planeación Municipal C= Valor del indicador del componente, expresado en una misma escala (índice). 1,2,3,4 = corresponde a los componentes de la MIR	Anual	Porcentaje	Administrativos de los mecanismos de participación ciudadana/Reportes de seguimiento POA/Actas, minutas y acuerdos del Consejo Consultivo Ciudadano y Junta de Gobierno	Disponibilidad de recursos financieros, técnicos y humanos para desarrollar las estrategias planteadas.	100 puntos	No aplica derivado que su frecuencia de medición es anual.

Componentes									
C1	Prestación de mecanismos institucionales que aseguran la incorporación efectiva de la participación ciudadana	Índice de Participación Ciudadana	$IPC = (A1 + A2 + A3) / 3$ IPC = Índice de Participación Ciudadana A= Valor del indicador de la actividad, expresado en una misma escala (porcentaje). 1,2,3 = corresponde a las actividades de la MIR	Trimestral	Índice	Actas, minutas y acuerdos del consejo consultivo ciudadano. / Registros de vinculación interinstitucional y social, tales como convenios, oficios de colaboración, agendas de trabajo o evidencias de coordinación con organizaciones sociales, civiles y empresariales	Existe disposición y participación efectiva de la ciudadanía y de los actores estratégicos en los procesos de planeación municipal.	>= 85 puntos	25 puntos
C2	Operación de mecanismos técnicos para el seguimiento, verificación y control del cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes, programas y proyectos municipales.	Índice de seguimiento y control de metas y objetivos	$ISC = (A1 + A2 + A3 + A4) / 4$ ISC = Índice Seguimiento y Control A= Valor del indicador de la actividad, expresado en una misma escala (porcentaje). 1,2,3,4 = corresponde a las actividades de la MIR	Trimestral	Índice	Informes del POA y MIR de cada dependencia	Las dependencias y entidades municipales generan y reportan información oportuna y verificable sobre el avance de los objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes, programas y proyectos bajo su responsabilidad.	>= 95 puntos	25 puntos
C3	Provisión de asistencia técnica especializada para sustentar la planeación territorial, urbana y ambiental del municipio.	Índice de Planeación Territorial, Urbana y Ecológica	$IPTUE = (A1 + A2 + A3 + A4 + A5) / 5$ IPTUE = Índice de Planeación Territorial, Urbana y Ecológica A= Valor del indicador de la actividad, expresado en una misma escala (porcentaje). 1,2,3,4,5 = corresponde a las actividades de la MIR	Trimestral	Índice	Estudios territoriales, urbanos y ambientales, incluyendo análisis de uso de suelo, crecimiento urbano, riesgo y sostenibilidad, elaborados o coordinados por el IMPLAN.	Las dependencias y entidades municipales proporcionan información territorial, urbana, ambiental y de proyectos de manera oportuna y consistente para su análisis técnico.	>= 95 puntos	16.7 puntos
C4	Generación de análisis técnicos y diagnósticos integrales que identifican necesidades, problemáticas y tendencias del municipio.	Índice de Información para la Planeación Municipal	$IIPM = (A1 + A2 + A3) / 3$ IIPM = Índice de Información para la Planeación Municipal A= Valor del indicador de la actividad, expresado en una misma escala (porcentaje). 1,2,3 = corresponde a las actividades de la MIR	Anual	Índice	Productos del Centro Municipal de Información y Estadística Básica, incluyendo reportes, tableros, bases de datos y repositorios documentales.	Se mantiene la disponibilidad y actualización de fuentes oficiales de información (estadísticas, geoestadísticas y administrativas) necesarias para la elaboración de diagnósticos	>= 90 puntos	No aplica derivado que su periodo de medición es anual.

Actividades

C1 01	Proponer mecanismos y criterios que garanticen la participación ciudadana en la elaboración y actualización de los instrumentos de planeación municipal.	Porcentaje de instrumentos de planeación municipal que incorporan mecanismos formales de participación ciudadana	(Número de instrumentos de planeación municipal que incorporan mecanismos formales de participación ciudadana / Total de instrumentos de planeación municipal elaborados o actualizados en el periodo) * 100	Trimestral	Porcentaje	Actas de foros, consultas o mecanismos de participación ciudadana diseñadas por el Consejo Consultivo Ciudadano	Existe un marco normativo y lineamientos internos que regulan la participación ciudadana en la planeación municipal.	100%	25 %
C1 02	Diseñar campañas de difusión, foros de consulta y estrategias para promover la participación ciudadana en los procesos de planeación municipal.	Porcentaje de campañas de difusión y foros de consulta ciudadana ejecutados en procesos de planeación municipal	(Número de campañas de difusión, foros de consulta y estrategias de participación ciudadana ejecutadas / Total de campañas, foros y estrategias de participación ciudadana programadas) * 100	Anual	Porcentaje	Evidencia documental y gráfica de eventos realizados y registrados en el POA.	Existen recursos humanos, financieros y logísticos suficientes para su implementación.	100%	No aplica derivado que su frecuencia de medición es anual.
C1 03	Administrar el archivo documental de los órganos de participación ciudadana y establecer y mantener un sistema de comunicación permanente con los principales actores públicos y la ciudadanía.	Porcentaje de órganos de participación ciudadana con archivo documental actualizado y mecanismos de comunicación activos	(Número de órganos de participación ciudadana con archivo documental actualizado y sistema de comunicación activo / Total de órganos de participación ciudadana existentes) * 100	Anual	Porcentaje	Registros de comunicación institucional (correos, minutas, circulares).	Los órganos colaboran con la entrega y actualización de información.	100%	No aplica derivado que su frecuencia de medición es anual.
C2 01	Coordinar la formación y capacitación para funcionarios públicos adscritos a las dependencias, en materia de diseño, indicadores, elaboración y seguimiento de planes, programas y proyectos públicos.	Porcentaje de servidores públicos (designados como enlaces) capacitados en diseño, indicadores, elaboración y seguimiento de planes, programas y proyectos públicos	(Número de servidores públicos designados como enlaces que concluyeron procesos de capacitación en diseño, indicadores, elaboración y seguimiento de planes, programas y proyectos públicos / Total de servidores públicos designados como enlaces programados para capacitación) * 100	Semestral	Porcentaje	Programas y calendarios de capacitación.	Existe una programación anual de capacitación institucional	100%	No aplica derivado que su frecuencia de medición es semestral.

C2 02	Coordinar el seguimiento de los Instrumentos de Planeación a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el Programa Operativo Anual (POA) de cada dependencia, programa o proyecto público	Promedio ponderado del cumplimiento de criterios de calidad de los indicadores por dependencia.	Puntaje del indicador= (criterios cumplidos/4) Para cada indicador de desempeño de la dependencia, se asigna un valor de 1 si cumple el criterio y 0 si no lo cumple, conforme a lo siguiente: -Está claramente definido (0/1) -Es medible (0/1) -Es calculable con información disponible (0/1) -Cuenta con unidad de medida explícita (0/1)	Trimestral	Promedio	Matrices de Indicadores para Resultados validadas/Programas Operativos Anuales.	Existen lineamientos institucionales en el IMPLAN para el seguimiento y reporte de avances.	>= 0.75 indicadores de calidad adecuada	25 puntos
C2 03	Realizar evaluaciones de los planes, fondos, programas y proyectos municipales y formular propuestas de mejora para las instancias municipales, con base en el análisis del cumplimiento de metas establecidas en los instrumentos de planeación.	Número de evaluaciones implementadas por programa o fondo municipal	Total de evaluaciones implementadas a planes, programas, proyectos o fondos municipales durante el periodo de referencia	Anual	Cantidades de evaluaciones	Archivo interno de la Subdirección de Ordenamiento Territorial del IMPLAN. Programa Operativo Anual 2025 del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas	Disponibilidad de recursos financieros, técnicos y humanos para desarrollar la planeación urbana, territorial y de sostenibilidad.	Al menos un tipo de evaluación en algún instrumento	No aplica derivado que su frecuencia de medición es anual.
C2 04	Implementación de estrategias municipales para el cumplimiento de las disposiciones de la Agenda Digital Municipal y de la normativa aplicable en materia de gobierno digital.	Porcentaje de estrategias municipales implementadas para el cumplimiento de la Agenda Digital Municipal y la normativa en materia de gobierno digital	(Número de estrategias municipales implementadas en materia de Agenda Digital y gobierno digital / Total de estrategias municipales programadas en la Agenda Digital Municipal) * 100	Semestral	Porcentaje	Planes de implementación de estrategias de gobierno digital.	Se cuenta con capacidades técnicas y recursos para la implementación de estrategias digitales.	100%	No aplica derivado que su frecuencia de medición es semestral.
C3 01	Realizar diagnósticos sobre la problemática urbana y ambiental del municipio.	Número de diagnósticos urbanos y ambientales elaborados	(Número de diagnósticos urbanos y ambientales elaborados conforme a lo establecido en los instrumentos de planeación municipal / Total de diagnósticos urbanos y ambientales previstos en los instrumentos de planeación municipal) * 100	Anual	Cantidad de diagnósticos	Informes o reportes técnicos de diagnóstico	Las dependencias y entidades proporcionan información técnica de manera oportuna / Se cuenta con capacidades técnicas y recursos para la elaboración de diagnósticos	Al menos un diagnostico	No aplica derivado que su frecuencia de medición es anual.

C3 02	Gestionar y coordinar el banco municipal de proyectos, registro de proyectos de obra pública, servicios, equipamientos y desarrollo municipal.	Porcentaje de proyectos registrados en el banco municipal de proyectos con información técnica completa	(Número de proyectos registrados en el banco municipal de proyectos con información técnica completa / Total de proyectos registrados en el banco municipal de proyectos) * 100 Criterio de Información técnica = objetivo, localización, monto estimado, etapa del proyecto y dependencia responsable.	Trimestral	Porcentaje	Informes de actualización y seguimiento del banco de proyectos.	Existen lineamientos para el registro y actualización del banco municipal de proyectos	100%	0%
C3 03	Realizar estudios de campo para el análisis y seguimiento de las políticas de desarrollo urbano, gestión del riesgo, protección y conservación del entorno natural y cambio climático, y proponer, en su caso, medidas preventivas y correctivas.	Promedio de sustento empírico y correctivo de las políticas urbanas, ambientales y de gestión del riesgo	Promedio de sustento empírico y correctivo de las políticas urbanas, ambientales y de gestión del riesgo: -Cuenta con estudio de campo realizado (0/1) -El estudio está documentado y validado técnicamente (0/1) -Se formulan medidas preventivas (0/1) -Se formulan medidas correctivas (0/1)	Trimestral	Porcentaje	Reportes técnicos de análisis y seguimiento de políticas urbanas, ambientales y de gestión del riesgo	Existen condiciones técnicas y operativas por parte del personal para la realización de estudios de campo.	>= 80 sustento empírico	25 puntos
C3 04	Coordinar con las dependencias y entidades la formulación, ejecución y evaluación del plan de acción para la reducción del riesgo de desastres a nivel local	Porcentaje de acciones del plan de reducción del riesgo de desastres con seguimiento interinstitucional activo	(Número de acciones del plan de reducción del riesgo con seguimiento interinstitucional activo / Total de acciones establecidas en el plan de acción) * 100	Trimestral	Porcentaje	Plan de acción para la reducción del riesgo de desastres	Existe un plan de acción formalmente definido y vigente.	100%	25%
C3 05	Coadyuvar con las dependencias y entidades en la gestión para la protección de áreas de alto interés ecosistémico y de los accesos a playa.	Porcentaje de áreas prioritarias con instrumentos de protección o gestión formalizados	Número de áreas prioritarias con instrumentos de declaratorias de protección formalizados / Total de áreas prioritarias identificadas) * 100	Anual	Porcentaje	Instrumentos y declaratorias de protección municipal, estatal o federal.	Se cuenta con información técnica y jurídica para la gestión de instrumentos de protección.	100%	No aplica derivado que su frecuencia de medición es anual.
C4 01	Crear, actualizar y administrar el Centro Municipal de Información y Estadística Básica.	Porcentaje de módulos de información estadística y geográfica operando y actualizados en el Centro Municipal de Información	(Número de módulos de información estadística y geográfica operando y actualizados en el Centro Municipal de Información / Total de módulos de información estadística y geográfica definidos para el Centro	Anual	Porcentaje	Acuerdo o documento de creación del Centro Municipal de Información y Estadística Básica.	Las dependencias y entidades municipales proporcionan información para su integración al sistema.	100%	No aplica derivado que su frecuencia de medición es anual.

			Municipal de Información) * 100						
C4 02	Proponer normas y disposiciones que regulen y faciliten el acceso público a la información estadística y geográfica generada, garantizando la confidencialidad y protección de los datos individuales y su uso exclusivo para fines estadísticos.	Existencia de un marco normativo de acceso a la información estadística y geográfica con salvaguardas de confidencialidad	Dicotómico (Sí = 1 / No = 0) Criterios de cumplimiento (todos deben cumplirse) -Normas formalmente aprobadas y vigentes. -Disposiciones explícitas sobre confidencialidad y protección de datos. -Definición del uso exclusivamente estadístico de la información.	Semestral	Dicotómico (Sí = 1 / No = 0)	Normas y disposiciones aprobadas en materia de acceso a la información estadística y geográfica.	Se cuenta con capacidades técnicas y jurídicas para la elaboración del marco normativo.	1	No aplica derivado que su frecuencia de medición es semestral.
C4 03	Establecer criterios y lineamientos para la captación, generación, integración, organización y resguardo de la información estadística y geográfica, así como la metodología de trabajo para el procesamiento e integración de la información al sistema de información municipal.	Existencia de criterios, lineamientos y metodología para la gestión de la información estadística y geográfica municipal	(Número de procesos de captación, generación, integración, organización y resguardo de información que operan conforme a criterios y lineamientos establecidos / Total de procesos de gestión de información definidos en el sistema de información municipal) * 100	Anual	Dicotómico (Sí = 1 / No = 0)	Lineamientos y criterios técnicos formalmente aprobados para la captación, generación, integración, organización y resguardo de la información estadística y geográfica.	Las dependencias y entidades municipales adoptan los criterios y lineamientos establecidos	1	No aplica derivado que su frecuencia de medición es semestral.



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA
BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT

MDU. Luis Ricardo Huaracha Gutierrez

Director General del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit